INSTITUTO DEPARTAMENTAL CULTURA DEPORTE RECREACIÓN CAQUETÁ

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETÁ

ICDR CAQUETA

ANEXO 1

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL	CONTRATO	X	N°	N° 019-26	23/01/2026
	CONVENIO				

INFORME PERIODICO N° 5 DEL 01/05/2026 AL 31/05/2026

I.- Datos Generales

Fecha Informe	02/06/2026	Número de Contrato	N.º 019-26
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION	Fecha Suscripción Contrato	23/01/2026
Valor Inicial del Contrato	$15,200,000	Plazo de Ejecución (hasta cuándo)	30/04/2026

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA DE RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

II.- Datos Supervisor

Cargo Supervisor ICDR (según cláusula de supervisión del contrato)	**COORDINADOR DE DEPORTE SOCIAL, COMUNITARIO Y RECREATIVO**	Nombre Supervisor ICDR (que conoció de la ejecución del contrato)	**BELLANED VILLANUEVA ORTIZ**
Fecha Memorando de designación de Supervisión	N/A	Numero Memorando Designacion	N/A
Nombre Supervisor ICDR (para efectos de liquidación)	**BELLANED VILLANUEVA ORTIZ**	Supervisores otras entidades (cooperantes) - **(Si aplica)**	N/A

Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

III.- Datos Contratista

Nombre Contratista	DIEGO ALEJANDRO LOPEZ	Cédula o NIT	1,117,510,656
Dirección	CALLE 21 3B 27 B/BUENOS AIRES	Correo electrónico	diegolo009@hotmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato **(Si aplica)**	N/A	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(X)**	N/A
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(X)**	N/A		

(x) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

IV.- Plazo de Duración del Contrato

Desde cuándo	23/01/2026	Hasta cuándo	30/04/2026
Fecha aprobación pólizas	26/01/2026	Fecha inicio del contrato	26/01/2026
Fecha acta de inicio (si aplica)	26/01/2026		
Fecha documento de Prorroga (si aplica)	27/04/2026	Prorrogado hasta cuándo	30/06/2026
Fecha aprobación póliza de la prorroga (si aplica)	30/04/2026	Fecha de terminación	30/06/2026
Incluir todas la prorrogas			

V.- Información Presupuestal

Valor Inicial del Contrato **$ 15,200,000.00**

Aporte ICDR	$ 15,200,000		
Aporte Cooperante	0		
No. de CDP	9	Valor de CDP	$41,800,000
Fecha CDP	15/01/2026		
No. de RP	21	Valor de RP	$15,200,000
Fecha RP	23/01/2026		
Fecha Documento Adición	27/04/2026	Valor Adición	
No. de CDP Adición		Valor de CDP Adición	
Fecha CDP Adición			
No. de RP Adición	89	Valor de RP Adición	$7,600,000
Fecha RP Adición	28/04/2026		
Fecha aprobación póliza de la adición			
Valor Total del Contrato	$22,800,000		
Incluir todas la adiciones			
Valor Total del Contrato	**$22,800,000**		
Valor Anticipo	0	Fecha Pago Anticipo	
Porcentaje Amortización	0	Periodo Facturado	01/05/2026 AL 31/05/2026

Forma de Pago	SEIS PAGOS (06) por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 3.800.000) M/CTE A la entrega de los informes que contengan los productos de las actividades realizadas, previa aprobación por parte del supervisor del contrato. Cada pago deberá estar acompañado de: a) Informe de cumplimiento de las obligaciones del contrato por parte del contratista; b) Recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. c) Factura y/o documento equivalente y d) comprobantes de pago de cotizaciones mensuales al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales).

VI.- Información Relacionada con la Contratación Derivada (Si Aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) N° 019-26 de , consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales, y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

VII. Certificaciones para pagos suscritas por el Supervisor

	Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
1°	26/01/2026 AL 15/02/2026	11/03/2026	**$ 3,800,000.00**	
2°	16/02/2026 AL 28/02/2026	07/04/2026	**$ 3,800,000.00**	
3°	01/03/2026 AL 31/03/2026	06/05/2026	**$ 3,800,000.00**	
4°	01/04/2026 AL 30/04/2026	08/05/2026	**$ 3,800,000.00**	
5°	01/05/2026 AL 31/05/2026	02/06/2026	**$ 3,800,000.00**	
6°				
7°				
8°				
9°				
Pagos Acumulados Certificados			**$ 19,000,000.00**	

VIII. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Fiananciera

Número de pago/desembolso, según claúsula de forma de pago	Valor pagado o desembolsado	N° Comprobante de egreso	Fecha en que se hace efectivo el pago	Observaciones
1	$3,800,000.00	20260041	13/03/206	
2	$3,800,000.00	20260071	09/04/2026	
3	$3,800,000.00	20260125	07/05/2026	
4	$3,800,000.00	20260140	12/05/2026	
5	$3,800,000.00			En proceso de pago
TOTAL PAGADO	$ 19,000,000.00			

IX. Reducciones al Valor (si aplica)

Fecha Descuento o Reducción	Valor Descuento o Reducción	Concepto Descuento o Reducción
TOTAL	0	

X. Reintegros Efectuados (si aplica

Fecha Reintegro	Valor Reintegro	Comprobante Reintegro	Concepto Reintegro

XI. Resumen Ejecución Presupuestal (Sólo aplica para Informe Final)

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	$15,200,000
Valor Adiciones	$7,600,000
Valor Reducciones	
Valor Total del Contrato	$22,800,000
Valor Reintegros	
Valor Total Ejecutado	$19,000,000
Valor Total Pagado	$15,200,000
Saldo pendiente por pagar	$3,800,000
Saldo pendiente por liberar	
Saldo pendiente por reintegrar (recursos no ejecutados)	

Fecha Estado de Cuenta 02/06/2026

XII. Cumplimiento de Obligaciones

Obligación según la cláusula del contrato (A)	Cumplimiento SI, NO, N/A. (B)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (C)	Observaciones (D)
1. Apoyar la promoción, socialización y ejecución del Program de Recreación en el departamento del Caquetá, tanto en zona rural como urbana, mediante la implementación de actividades lúdicas y recreativas dirigidas a los diferentes ciclos de vida: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez (28 a 60 años) y personas mayores.	SI	Informe de Actividades	Pagina 1
2. Brindar acompañamiento técnico y operativo en las fase municipal y departamental de los programas institucionales del ICDR Caquetá, con prioridad en los programas de recreación Campamentos Juveniles, Nuevo Comienzo y Lúdica y Paz, de conformidad con los lineamientos establecidos por la entidad.	SI	Informe de Actividades	Pagina 1 y 2

3. Elaborar y presentar la caracterización de la población atendida por ciclos de vida, de acuerdo con las metodologías, instrumentos y directrices definidos por el ICDR Caquetá, garantizando la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información.	**SI**	Informe de Actividades	Pagina 2
4. Apoyar a la Coordinación de Deporte Social Comunitario Recreativo en la elaboración de documentos técnicos, insumos metodológicos y soportes requeridos para la formulación y fortalecimiento de la política pública del programa Campamentos Juveniles del Caquetá.	**NO**	Informe de Actividades	N/A
5. Apoyar la recolección, sistematización y análisis de información, así como la elaboración de evidencias e informes de gestión y seguimiento, relacionados con el cumplimiento de metas e indicadores de los programas de recreación.	**SI**	Informe de Actividades	Pagina 3
6. Participar en las reuniones, mesas de trabajo, jornadas de capacitación y espacios de retroalimentación, presenciales o virtuales, que convoque el ICDR Caquetá, para la socialización de lineamientos, seguimiento a los programas y fortalecimiento de capacidades institucionales.	**SI**	Informe de Actividades	Pagina 3
7. Articular acciones con las entidades territoriales, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y demás actores del sistema recreativo, para fortalecer la implementación territorial de los programas y ampliar su cobertura e impacto.	**SI**	Informe de Actividades	Pagina 4
8.Garantizar el cumplimiento de los lineamientos técnicos, metodológicos y administrativos definidos por el ICDR Caquetá y por el Ministerio del Deporte para la ejecución de los programas de recreación, asegurando la adecuada documentación, trazabilidad y reporte de resultados.	**SI**	Informe de Actividades	Pagina 4 y 5
9.Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el marco de las funciones misionales del Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Recreación del Caquetá.	**SI**	Informe de Actividades	Pagina 5

(A) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la Cláusula correspondiente del contrato. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del *"Documento que evidencia el cumplimiento"*, su concepto sobre el mismo.

(B) Si el Supervisor establece que *"no"* se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y si sobre dicho incumplimiento se han adelantado las acciones correspondientes. Si el reporte de *"no cumplimiento"* se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación *"N/A"* sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(C) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas (de entrega a satisfacción, de reuniones), informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento.

(D) El supervisor deberá señalar en *"Observaciones"* cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento o incumplimiento de la obligación.

XIII. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha Informe 02/06/2026

Firma

BELLANED VILLANUEVA ORTIZ
CC.N° 40,777,707 DE FLORENCIA
COORDINADOR DE DEPORTE SOCIAL, COMUNITARIO Y RECREATIVO